



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 026

• X

• 16 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO,
“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ
MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**

Morelia, Michoacán, a 3 de marzo del 2022.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, Luz María García García, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía *Posicionamiento de la conmemoración del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer"*, el cual expongo en los siguientes términos:

Es un privilegio hoy estar aquí, y dirigirme a ustedes en el marco de la conmemoración del *Día Internacional de La Mujer*, misma que busca principalmente visibilizar las diversas formas y expresiones de la violencia machista que sufren las mujeres en todo el mundo.

Es una oportunidad coyuntural que me permite refrendar mi compromiso con la causa de las mujeres, y manifestar la postura de la Fracción del Partido Encuentro Solidario Michoacán, para quien la mujer es piedra angular de la sociedad, por lo que quiero afirmar enfáticamente que nuestro grupo parlamentario rechaza cualquier acto de violencia que atente contra la vida y dignidad de las mujeres.

El 8 de marzo de 1857, miles de trabajadoras textiles decidieron salir a las calles de Nueva York con el lema *Pan y Rosas*, para protestar por las míseras condiciones laborales, reivindicar un recorte del horario de trabajo, y el fin del trabajo infantil. Hoy debemos rendirles tributo y agradecerles por esa lucha, pues son parte de la razón por la que hoy estamos aquí; agradecer también a los miles de mujeres que forman parte de esta lucha histórica, que con grandes sacrificios, y hasta con la vida misma, han conquistado, palmo a palmo, los espacios y oportunidades negadas históricamente a las mujeres.

¡Todas aquí tenemos una historia!, historias de como hemos vivido en carne propia esta lucha, historias de impotencia, frustración, dolor y decepciones; pero también de logros y conquistas, de compañerismo, de hermandad, y de sororidad.

Al reflexionar sobre nuestras historias, bien cabe preguntarte a ti, compañera diputada; a ti,

colaboradora en este Congreso; o a ti, compañera periodista; a ti, amiga que nos acompañas este día: ¿Cuándo fue la primera vez que experimentaste ese golpe de ira, al darte cuenta de la tremenda injusticia e inequidad a la que nos enfrentamos las mujeres? ¿Cuándo fue la primera vez que, como mujer, como madre, como hermana, como esposa o como hija, tomaste valor y, con coraje, decidiste ponerte de pie y reclamar tus derechos sociales o políticos, para exigir los mismos privilegios que todas y todos debemos gozar?

¿Cuándo fue la primera vez que tú, compañero diputado, tuviste la oportunidad de reaccionar como hijo, como hermano, o como padre, y fuiste solidario con esta lucha de nosotras las mujeres, mismas que requieren compromiso y acompañamiento decidido de todas y de todos?

No es una lucha de las mujeres contra los hombres, las desigualdades que se producen entre hombres y mujeres generan una grave fragmentación social; no debe ser una lucha de grupos feministas contra grupos conservadores, y no debiera ser una lucha con acciones radicales que lastiman a nuestra comunidad o que dañan nuestro patrimonio cultural.

Es una lucha cotidiana, no sólo contra las barreras y limitaciones que enfrentamos las mujeres, por la falta de recursos en programas sociales esenciales, o por la falta de las mismas oportunidades para nosotras en el mercado laboral, por la reticencia a conceder a las mujeres posiciones de liderazgo; es también acerca de actitudes y creencias: la creencia de que no vale la pena que las niñas y las jóvenes estudien; la creencia de que la realización de la mujer está esencialmente en ser esposa, madre y ama de casa; que la mujer es débil y el hombre debe ser fuerte. Actitudes y creencias que muchas veces las propias mujeres reproducimos.

Ciertamente las mujeres asumimos un rol importante, determinante, porque somos capaces de pensar, soñar, ser creativas, de discernir y decidir sobre temas de importancia y trascendencia en el hogar, en la comunidad, y en nuestra sociedad.

Por supuesto que no se debe menoscabar o perder de vista el rol tan importante de la mujer en la familia, tanto en la formación de valores, como en el desarrollo afectivo.

Es importante reconocer que existen grandes retos por vencer, que se requiere avanzar sobre la base de una igualdad real entre hombres y mujeres, de manera

que podamos vivir un nuevo. ¡Sí a la vida y al amor,
a la dignidad, la equidad y la justicia! ¡A una vida en
armonía y en paz!

Es cuanto.
Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Luz María García García

